



rigo excitaba á gente pobre de cerebro (contra demasias) con bravatas contra los poderes públicos y á su vez acordó el Ayuntamiento felicitar á dicho Sr. Presidente por su campaña en pro de la libertad de cultos, suplicando perseverare con energia por el triunfo de la Supremacia de la potestad civil para que no quede vencida ni humillada por el poder clerical.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion y se dispuso levantar la presente acta que leida y hallada conforme la firman los Señores Concejales conmigo el Secretario que certifico. - *Plenitudada efectiva - vale.*

Domingo Casas

Pedro M. Petit

Juan Albert

José Loli  
Joaquín Serra

Ernesto Verri

W. Lira

Sebastián Duran

Señores del Ayuntamiento

Alcalde Presidente

D. Domingo Casas

" Pedro M. Petit

" José Loli

" Juan Albert

" Ernesto Verri

" Joaquín Serra

En el pueblo de Premiá de Mar el día veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos diez. Siendo la hora de las nueve y cuarto de la noche Reunieronse los Señores del Ayuntamiento que al mañana se expresan en la Sala de sesiones de este Municipio bajo la Presidencia del Alcalde de este pueblo D. Domingo

Casas y Llibre, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente, dandose principio á la misma, con la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada y ratificados sus acuerdos. — Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta de haber recibido del Exmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros Sr. Canalejas el siguiente telegrama: De Madrid para Premia: = Presidente Consejo de Ministros á Domingo Casas Alcalde Agradesco al Ayuntamiento de su digna presidencia la protesta nobilísima contra los desordenes que en incultura y en falta de respeto á las leyes, no puedo disculpar en el clérigo carlista. Amis convicciones son bien conocidas y mi camino en la politica nacional esta bien señalada; que una vez enterados los Señores del Ayuntamiento, acordaron dar un voto de gracias al Sr. Canalejas por el interes que se ha tomado en pro de la democracia. —

X Acto seguido el Sr. Presidente puso de manifiesto que el carpintero D. Jose Grau Simon tiene varias cuentas por cobrar de este Municipio presentadas ya del año anterior y ha suplicado que cuando menos se le satisficere dos que importan 12 pesetas para darle facilidad de poder atender sus obligaciones; y el Ayuntamiento



ento acuerdo su pago lo mismo que la cuenta presentada por el talabartero D. Miguel Vilano de importe 36 pesetas 25, por composturas echas al caballo y carro del municipio, fue aprobada y acordada se satisfaga de fondos Municipales. Asi mismo aprobese la cuenta de D. Juan Botey Fontrodona, que por el recogimiento de pobres transeuntes tiene convenido con el Ayuntamiento, que se le viene todos los años satisfaciendo 30 pesetas cada año y se acuerdo que el importe del corriente año sea satisfecho de fondos municipales = Terminados los asuntos oficiales y no habiendose presentado ninguna mocion ni ruego diose por concluida la sesion y se dispuso consignar lo expuesto en la presente acta, que leida y hallada conforme, la firman los Sres Concejales conmigo el secretario

Domingo Caras.

Pedro M. Petit

José Colá

Juan Albert

Prudencio Ferrer

Guaspar Gort

Pedro Duran Sen

En el pueblo de Premiá de Mar el dia treinta y uno de Agosto de mil novecientos diez. Reunidos los Sres del Ayuntamiento de este Pueblo que al